

cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de diciembre de 1965.—El Director general, José García Gutiérrez. 7.562-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la calle de San Amaro, de esta localidad.

Presupuesto: 943.238,94 pesetas.

Fianza provisional: 18.864,80 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso (en nombre propio o en representación de don, de años de edad, de estado, domiciliado en, calle de, número, piso, de profesión, según poder bastante que se adjunta), enterado del anuncio de subasta de las obras de pavimentación e iluminación de la calle de San Amaro, a efectuar con imposición de contribuciones especiales, se comprometo a realizarlas en la cantidad de pesetas (en letra) céntimos (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones, con los pliegos que de antemano acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán reintegradas con arreglo a lo legislado y durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entendiéndose fechas hábiles, en horas de diez a trece y treinta, y en la Secretaría General de este exce-

lentísimo Ayuntamiento, efectuándose la apertura de las mismas el primer día hábil una vez transcurrido el plazo mencionado, a las doce horas, ante el Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, actuando de Secretario el del Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 253, de fecha 5 de noviembre último, se inserta el pliego de condiciones.

El Ferrol del Caudillo, 22 de diciembre de 1965.—El Alcalde Presidente, Rogelio Cenalmor Ramos.—7.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esparraguera por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de ordenación de la plaza de Santa Eulalia, de esta localidad.

Sin reclamación contra el pliego de condiciones se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de ordenación de la plaza de Santa Eulalia, bajo el tipo licitatorio en baja de 556.692,74 pesetas, en cuya suma se halla comprendido el beneficio industrial y excluido el importe de los honorarios técnicos de redacción de proyectos y dirección de las obras, a cargo del Ayuntamiento.

Admisión de proposiciones, en Secretaría municipal hasta las catorce horas del día hábil en que se cumplan veinte desde el siguiente, también hábil, al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas, a las doce horas del siguiente día hábil, en esta Casa Consistorial.

Garantía provisional, 11.133,80 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastante que acompaña), bien enterado de las condiciones técnicas, económicas y jurídicas a regir en la subasta de las obras de ordenación de la plaza de Santa Eulalia, convocada por el Ayuntamiento de Esparraguera mediante anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 19...., se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las mismas, por la cantidad de pesetas (en letras y en números).

(Fecha y firma del licitador.)

Esparraguera, 22 de diciembre de 1965. El Alcalde.—7.524-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mora (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la ejecución de la obra de construcción de un mercado de abastos en el solar donado al Ayuntamiento de la calle de Leandro Navarro, número 8, bajo el tipo de 2.274.937,93 pesetas.

Los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósito o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 39.564,15 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de diez a catorce desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior al señalado para la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El plazo para la realización de las obras será de seis meses, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la plaza o calle de, número, con carnet de Empresa responsable número, expedido en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días de de 196..., y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en Mora (Toledo), se comprometo a realizar tales obras con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Mora, 21 de diciembre de 1965.—El Alcalde.—7.534-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de este Departamento.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 25 de julio de 1964 por el buque «Robalo», de la matrícula de Vigo, folio 8.231,

al «Alkes», de la matrícula de Vigo, folio 8.322.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 23 de diciembre de 1965.—El Juez marítimo permanente, Ildefonso Couceiro Tovar.—9.789-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 353.956 y 353.957 de entrada y 165.074 y 165.075 de registro, correspondientes a los constituidos en 13 de agosto de 1949 en valores del Estado por pesetas 1.500 y 54.000, propiedad de Carlos de Juan Rodríguez, a disposición del Juzgado Especial de Responsabilidades Políticas, procedente el primero del depósito de 300.002

de entrada, y el segundo, propiedad del mismo, como procedente del depósito 282.152 de entrada, y a disposición del Juzgado Especial de Responsabilidades Políticas (6.331/65).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 17 de diciembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—7.314-C.

*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 98.389 de entrada y 306.419 de registro, correspondiente al constituido en 22 de octubre de 1965, necesario sin interés, propiedad de Pedro Pérez Alonso, en garantía de Alonso Vila Dominguez, para garantizar pecuniarias responsabilidades en sumario 560, a disposición Juzgado Instrucción número 21 Madrid, por 7.000 pesetas (25.030-1965).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 21 de diciembre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.804-E.

Delegaciones provinciales

PALENCIA

Tramitándose en esta sucursal de Depósitos de Palencia expediente de extravío del resguardo del depósito constituido en 31 de julio de 1957, señalado con los números 415 de entrada y 2.308 de registro, por don José Aparicio Cantero, por valor de once mil seiscientos sesenta y siete pesetas con setenta y dos céntimos, por la presente se requiere a quien lo tenga en su poder lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses a partir de la publicación de este anuncio, previniéndole que de no efectuar la entrega en ese plazo se procederá a expedir un duplicado del referido resguardo, quedando el original nulo y sin ningún valor, cumpliendo lo ordenado en el artículo 36 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 4 de diciembre de 1965.—El Delegado de Hacienda, Jaime Fernández López.—1.948-D.

*

Tramitándose en esta Sucursal de Depósitos de Palencia expediente de extravío de resguardo del depósito constituido en 4 de mayo de 1959, señalado con los números 288 de entrada y 2.886 de registro, por don Jesús Martín Marugán, de la propiedad de don Santiago Arteché Uribarri, por un valor de siete mil quinientas pesetas, por la presente se requiere a quien lo tenga en su poder lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, previniéndole que de no efectuar la entrega en ese plazo, se procederá a expedir un duplicado del referido resguardo, quedando el original nulo y sin ningún valor, cumpliendo lo ordenado en el artículo 36 del vigente Reglamento de esta Caja.

Palencia, 15 de diciembre de 1965.—El Delegado de Hacienda, Jaime Fernández López.—1.988-D.

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo del depósito números 55.707 de entrada y 8.480 de registro, constituido en 21 de junio del año presente por don Manuel Pateleiro Ortiz, a disposición de la Gerencia de Urbanización para tomar parte en concurso.

Se hace público a fin de que se entregue en este Negociado si alguien lo tiene en su poder, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará, expidiéndose duplicado.

Sevilla, 30 de noviembre de 1965.—El Delegado de Hacienda.—1.951-D.

Tribunales de Contrabando

TARRAGONA

Por desconocerse el paradero de los súbditos finlandeses Eero Olavi Vuoti y Herkki Juho Muukkonen, marineros del buque finlandés «Rundal», que estuvo surto en el puerto de Tarragona, se les hace saber por la presente que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha ha acordado que la aprehensión del tabaco afecto al expediente 48 de 1965 que se les ha instruido es constitutiva de infracción de contrabando de mínima cuantía por ser el valor del tabaco de 550 pesetas y tramitarse por la Presidencia, a tenor de lo previsto en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando, pudiendo interponer contra dicha providencia durante el siguiente día al de la publicación de esta cédula recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal; transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se les requiere, con arreglo a lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Contrabando, para que presenten, dentro del plazo de cinco días, a contar de la firmeza de la anterior providencia, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Tarragona, 23 de diciembre de 1965.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransa y.—9.800-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Román Castelló (calle Hernán Cortés, número 41. Mérida, Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales (fábrica de papel estracillas).

Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo con carácter de ampliación sobre otros 4 litros por segundo solicitados anteriormente, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre de 1964.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana.

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del

presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 20 de diciembre de 1965. El Comisario Jefe, G. Heras Sabariego. 7.318-C.

PIRINEO ORIENTAL

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Esteban Vila Vila (expediente 14.160). Manso Valle, Baget (Gerona).

Clase de aprovechamiento: Usos industriales. Producción de energía eléctrica.

Cantidad de agua que se pide: Setenta litros por segundo (70).

Corriente de donde ha de derivarse: Río Llierca.

Término municipal en que radican las obras: Baget.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sítas en Barcelona, Vía Layetana, 33, séptimo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 28 de octubre de 1965.—El Comisario Jefe (ilegible).—1.831-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Juan Mercader Reig (expediente 17.011).

Domicilio: Calle de José Antonio, número 11, Bàscara (Gerona).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 1,2 litros por segundo

Corriente de donde ha de derivarse: Torreña «Bella Dona».

Término municipal en que radican las obras: Bascara (Gerona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las catorce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentarse en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Barcelona (vía Layetana, número 33, séptimo, primera), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las once horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Barcelona, 9 de diciembre de 1965.—El Comisario Jefe (ilegible).—1.975-D.

Juntas de Obras y Servicios de Puertos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Sorteo de amortización de 1.420 obligaciones del empréstito emitido por esta Junta

Relación de los títulos que resultaron amortizados en el sorteo celebrado ante Notario el día 20 de diciembre de 1965:

240 títulos serie A, emisión de 26 de junio de 1950

| | | |
|---------------------|----------|--------|
| 50 títulos, números | 5.451 al | 5.500 |
| 30 » » » | 8.241 » | 8.270 |
| 50 » » » | 10.551 » | 10.600 |
| 50 » » » | 7.731 » | 7.780 |
| 50 » » » | 4.151 » | 4.200 |
| 10 » » » | 4.241 » | 4.250 |

El valor líquido unitario de amortización es de 964,0006 pesetas.

210 títulos serie B, emisión de 1 de julio de 1952

| | | |
|---------------------|----------|-------|
| 50 títulos, números | 5.031 al | 5.080 |
| 10 » » » | 4.381 » | 4.390 |
| 30 » » » | 7.181 » | 7.210 |
| 50 » » » | 9.211 » | 9.260 |
| 10 » » » | 7.691 » | 7.700 |
| 10 » » » | 5.481 » | 5.490 |
| 40 » » » | 6.811 » | 6.650 |
| 10 » » » | 5.571 » | 5.580 |

El valor líquido unitario de amortización es de 960,454 pesetas.

170 títulos serie C, emisión de 10 de enero de 1953

| | | |
|---------------------|----------|-------|
| 50 títulos, números | 7.501 al | 7.550 |
| 20 » » » | 3.411 » | 3.430 |
| 10 » » » | 5.881 » | 5.890 |
| 50 » » » | 631 » | 680 |
| 10 » » » | 4.651 » | 4.660 |
| 30 » » » | 7.371 » | 7.400 |

El valor unitario de amortización es de 960,4 pesetas.

200 títulos serie A, emisión de 15 de marzo de 1954

| | | |
|---------------------|----------|-------|
| 10 títulos, números | 6.991 al | 7.000 |
| 50 » » » | 2.291 » | 2.340 |

| | | |
|---------------------|----------|-------|
| 50 títulos, números | 3.041 al | 3.090 |
| 50 » » » | 4.201 » | 4.250 |
| 40 » » » | 8.031 » | 8.070 |

El valor unitario de amortización es de 961,60 pesetas.

300 títulos serie B, emisión de 25 de octubre de 1955

| | | |
|---------------------|----------|--------|
| 50 títulos, números | 2.391 al | 2.440 |
| 50 » » » | 2.501 » | 2.550 |
| 50 » » » | 8.831 » | 8.880 |
| 50 » » » | 1.611 » | 1.660 |
| 40 » » » | 4.031 » | 4.070 |
| 50 » » » | 11.251 » | 11.300 |
| 10 » » » | 7.361 » | 7.370 |

El valor unitario de amortización es de 961,60 pesetas.

300 títulos serie C, emisión de 15 de enero de 1957

| | | |
|---------------------|----------|--------|
| 50 títulos, números | 8.841 al | 8.890 |
| 50 » » » | 7.841 » | 7.890 |
| 50 » » » | 13.531 » | 13.580 |
| 40 » » » | 8.891 » | 8.930 |
| 50 » » » | 7.361 » | 7.410 |
| 30 » » » | 10.341 » | 10.370 |
| 30 » » » | 561 » | 590 |

El valor unitario de amortización es de 959,8021 pesetas.

El Ferrol del Caudillo, 22 de diciembre de 1965.—El Presidente.—7.541-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

Instalaciones eléctricas

Por la Empresa «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.» se solicitó la conformidad inicial para la construcción de una línea de transporte de energía eléctrica de un circuito a 220 kilovoltios de tensión y 224 kilómetros de longitud total que, partiendo de la central térmica de Lada (La Felguera), terminará en la subestación de La Mudarra, con el fin de poder disponer de energía eléctrica generada en dicha central.

A los efectos de la tramitación prevista en el párrafo segundo del número 21 de la Orden del Ministerio de Industria de fecha 31 de marzo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de treinta días, en las oficinas de esta Dirección General de la Energía, calle de Serrano, número 37.

Madrid, 16 de diciembre de 1965.—El Director general, Julio Calleja.—7.292-C.

Delegaciones provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodaes, 3.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Albacete.

Capital: 73.139 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva instalación de estación transformadora tipo interperle, con un transformador de 50 KVA.

Albacete, 17 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, José Antón Solé.—7.388-C.

BALEARES

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes instalaciones.

Ampliación

Peticionario: G. E. S. A. (fábrica de gas).

Objeto: Ampliación de la planta productora de gas ciudad, partiendo de naftas ligeras, con dos nuevos grupos Picard (importados de Francia, excepto de calderería y accesorios corrientes) de capacidad unitaria 50.000 metros cuadrados día de gas de 4.200 calorías.

Presupuesto: 19.440.000 pesetas.

Lo que se publica a los efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Nueva industria

Peticionario: Don Guillermo Binimelís Oliver.

A los efectos previstos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo presentar los industriales afectados en la Delegación de Industria, calle Costa y Llobera, 47, Palma, en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Objeto: Suministro de agua potable a Cala Ferrera, término de Felanitx (Mallorca).

Caudal: 174.000 litros día.

Ampliación de industria

La Empresa Gas y Electricidad, S. A., ha solicitado la ampliación de sus centrales térmicas de Mahón e Ibiza con la instalación en cada una de ellas de dos grupos electro-diesel de 3.000 kw. de potencia de procedencia extranjera.

Presupuesto total de ambas ampliaciones, 120.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Palma de Mallorca, 18 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.—9.809-6.

CACERES

Línea eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Electra de Extremadura, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, avenida de José Antonio, 51.

Finalidad: Mejora de la distribución de energía, de servicio público en Collado de la Vera, construyendo una línea aérea trifásica con origen en la de propiedad de la misma Empresa, de circunvalación en Jaraiz de la Vera y término en un centro de transformación a construir en Collado, de 25 KVA, y nueva red de distribución en la localidad.

Características: Tensión de servicio, 13,2 kV. Longitud total, 2.000 metros.

Presupuesto: 480.973,88 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios que dará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos afectados.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado y dentro del plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, plaza de América, 3.

Cáceres, 22 de diciembre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Fernando Gutiérrez Martín.—9.781-B.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CANARIAS

Habiendo causado baja en el ejercicio profesional el Gestor Administrativo don Arquímedes Jiménez del Castillo, solicita la devolución de la fianza que para responder de su actuación tiene depositada. Cualquier reclamación que se considere oportuna deberá hacerse ante este Colegio, Suárez Guerra, 15.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de diciembre de 1965.—El Vicepresidente.—7.322-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

MADRID

Por estar incurso en la presunción legal de abandono que establece el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 se hace el presente llamamiento preceptivo a los titulares de los siguientes depósitos de valores y de efectivo o a sus derechohabientes, a los efectos que establece el citado Decreto-ley:

Sucursal de Barcelona

Servicio de Valores

Antonio Borrull Espinos, 2 oblg. Flúido Eléctrico 5 % e/ 1945, serie B, números 80201/2; 2 accs. Flúido Eléctrico, números 78577/8, y 3.360,51 pesetas.
 Laureano Cañedo, 2 accs. Gral. Azucarera de España, núms. 468513/4, y 3.039,96 pesetas.
 Joaquina Cardús Grau, 3 accs. prefts. Catalana de Gas y Electricidad, serie F, núms. 4583 y 4879/80; 1 acc. ord. Catalana de Gas y Electricidad, núm. 217237, y 2.473,90 pesetas.
 Encarnación Causes Comas, 2 títulos serie A de Deuda Amortizable 4 % E/ 1941, núms. 963939/40, y 2.383,01 pesetas.
 María Farre Mestres, 2 oblg. Ayuntamiento Barcelona 5 % 1941, núms. A-152553/4, y 5.822,23 pesetas.
 José Feliu Pujado y Carmen Flores, 6 accs. Sdad. Gral. Azucarera de España, números 468541/46, y 6.882,65 pesetas.
 Vicenta Plantes Puig, 1 acc. Sdad. Gral. de Aguas de Barcelona, núm. 80163, y pesetas 2.559,95.
 Antonia Pons Caralt, 1 acc. Cía. Telefónica, núm. 1728443, y 1.866,21 pesetas.
 Marcelina Ramoneda Pujol, 7 certif. acum. Catalana Gas y Electricidad 5 % serie G, núms. 3862/68, y 973,13 pesetas.
 Matilde Risech Bas, 1 título A de Deuda Amortizable 3 1/2 % E/ 1951, número 685573, y 1.729,20 pesetas.
 Teresa Rocamora Martí, 2 títulos A de Deuda Amortizable 3 1/2 % E/ 1951, números 685284/5, y 1.902,16 pesetas.
 Filomena Sagües Mensa, 1 oblg. Flúido Eléctrico 5 % E/ 1945, serie B, número 80297, y 664,77 pesetas.
 Agustín Soler Salva, 1 título A de Deuda Amortizable 3 1/2 % E/ 1951, número 685572, y 653,21 pesetas.
 Manuela Trabado Brañas, 3 títulos A de Deuda Amortizable 3 1/2 % E/ 1951, números 685835/7, y 3.056,23 pesetas.
 Mercedes Viñals Millas, 3 títulos A de Deuda Amortizable 3 1/2 % E/ 1951, números 685552/4, y 2.083,48 pesetas.
 Antonio Vlasto, 6 accs. Sdad. Gral. Azucarera de España, núms. 468535/40, y 7.571,21 pesetas.
 Banca Recasens, 1 resgdo. prov. Lot Turc, de 100 francos antiguos.
 Sdad. Española de Combustibles Líquidos y sus Derivados, SECLYD, 8.500 accs. SECLYD, en resguardos provisionales.

Oficina Principal

Juan Ceballos Galán, 20 accs. pref. Cía. Nacional de Industrias Reunidas.
 Ernesto Coch Juvé, 10 accs. pref. Cía. Nacional de Industrias Reunidas.
 Joaquín Vilallonga Molé, 15 accs. pref. Cía. Nacional de Industrias Reunidas.

Antonio Gausachs Mas, 9 accs. ords. Cía. Nacional de Industrias Reunidas.
 Pedro Martínez Mococho, 30 accs. pref. Cía. Nacional de Industrias Reunidas.
 José Colomer O. Farril, 70 accs. ords. Cía. Nacional de Industrias Reunidas.

Sucursal de Ceuta

José Antonio Martínez Salvans, 1 título serie A de Deuda Perpetua Interior 4 % E/ 1-10-51, núm. 250655, y 1.311,51 pesetas.

Sucursal de Gerona

Pedro Bach Fornell, 1 título serie B de Deuda Perpetua Interior 4 % E/ 1951, núm. 97949, y 3.977,13 pesetas.

Sucursal de Martos

Herederos de Dolores Fernández Buenaño, 3 títulos serie A de Deuda Amortizable 4 % 1951, núms. 1638576/78, y 5.961,74 pesetas.

Sucursal de Talavera de la Reina

Francisco Valdés de las Casas, 5 cédulas 4,50 %, serie A, Banco Hipotecario de España, y 14.393,25 pesetas.

Sucursal de Ubeda

Marquesa Viuda de Cullar, 14 oblg. Tracción Eléctrica de La Loma, S. A., números 677, 679/80, 686, 688, 690, 692, 696/99, 700/1 y 703.

Concepción Medinilla, 5 accs. Tracción Eléctrica de La Loma, S. A., números 3030/34.

Antonia Cuadra Gómez, 9 accs. Tracción Eléctrica de La Loma, S. A., números 209/15, 1251 y 2238.

José Salido Copado, 1 acc. Tracción Eléctrica de La Loma, S. A., núm. 328.
 Cristóbal Salido Copado, 1 acc. Tracción Eléctrica de La Loma, S. A., núm. 329.

Sucursal de Vigo

Esperanza Victoria Rodríguez, 4 oblg. Vidriera Gallega, S. A., 7 %.

Arturo Sanmartín Rodríguez, 3 accs. Cía. Aurífera de Galicia, S. A.

Leonardo Alvarez Vicente, 6.075 francos nominales en State of Amazon 5 %, 1915.
 Laura Conzi Santos, Vda. de Alvarez, 1.750 francos nominales en State of Amazon 5 %, 1915.

Rosa Frias Martínez, 500 francos nominales en State of Amazon 5 %, 1915.

Eduardo Gándara Alvarez, 17.500 francos nominales en State of Amazon 5 %, 1915.

EL OBITO, S. A.

V I G O

Balance al 31 de diciembre de 1964

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|------------|-----------------------|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja y Bancos | 313.205,25 | Capital social | 250.000,— |
| Valores mobiliarios | 575.400,— | Reservas | 476.471,23 |
| Otras cuentas | 64.925,69 | Otras cuentas | 227.059,71 |
| | 953.530,94 | | 953.530,94 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964

| DEBE | | HABER | |
|----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Siniestros y gastos | 881.173,95 | Primas y accesorios | 1.025.454,40 |
| Saldo acreedor | 202.210,70 | Otros abonos | 57.930,25 |
| | 1.083.384,65 | | 1.083.384,65 |

7.309-C.

MEDICA OLOT, S. A.

O L O T

Balance al 31 de diciembre de 1964

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|------------|----------------------|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja y Bancos | 46.426,10 | Capital | 250.000,— |
| Valores mobiliarios | 255.750,— | Otras cuentas | 52.176,10 |
| | 302.176,10 | | 302.176,10 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964

| DEBE | | HABER | |
|---------------------------|------------|------------------------------|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Sinistros y gastos | 576.153,70 | Primas y accesorios | 570.745,50 |
| Beneficio | 2.703,85 | Productos e intereses | 8.112,05 |
| | 578.857,55 | | 578.857,55 |
| 7.304-C. | | | |

SEGUROS PONIENTE, S. A.

B A R C E L O N A

Balance al 31 de diciembre de 1964

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Accionistas | 300.000,— | Capital social | 600.000,— |
| Caja y Bancos | 746.549,01 | Reservas varias | 30.456,90 |
| Valores mobiliarios | 221.580,80 | Acreedores diversos | 39.324,88 |
| Primas pendientes | 33.323,— | Pérdidas y Ganancias | 631.671,03 |
| | 1.301.452,81 | | 1.301.452,81 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964

| DEBE | | HABER | |
|---------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Sinistros y gastos | 4.861.732,60 | Primas y accesorios | 5.348.429,80 |
| Saldo acreedor | 264.276,45 | Otros abonos | 41.855,70 |
| | 5.390.285,50 | | 5.390.285,50 |
| 7.294-C. | | | |

ESPAÑA, S. A., PREVISION Y SEGUROS SOCIALES

B A R C E L O N A

Balance al 31 de diciembre de 1964

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja y Bancos | 520.338,98 | Capital social | 2.000.000,— |
| Valores mobiliarios | 267.780,— | Reservas | 190.078,44 |
| Inmuebles | 768.943,— | Acreedores diversos | 201.041,85 |
| Otras cuentas | 1.263.907,08 | Pérdidas y Ganancias | 429.848,77 |
| | 2.820.969,06 | | 2.820.969,06 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964

| DEBE | | HABER | |
|-------------------------------|------------|-----------------------------|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Impuestos y amortizac. | 220.319,68 | Producto fondos inv. | 8.226,46 |
| Resultado | 429.848,77 | Saldos de los Ramos | 641.941,99 |
| | 650.168,45 | | 650.168,45 |
| 7.295-C | | | |

T E R M E S A

TERMINAL DE MERCANCIAS
S. A. DE EMPRESAS DE TRANSPORTES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el salón de actos del Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona, sito en la calle de Mallorca, 283, el día 18 de enero de 1966, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Censura de la gestión social, examen y aprobación de cuentas, Memoria y balance.
- 2.º Aprobación del programa económico y financiero de la Sociedad.
- 3.º Ampliación del capital social y subiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 4.º Nombramiento de dos consejeros y de los censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Portella Bertrán.—7.394-C.

EXPANSION DE INVERSIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

En virtud de lo establecido en el artículo 13 de los Estatutos sociales, por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en esta ciudad el día 27 de enero de 1966, en Barcelona, calle de Rda. de San Pedro, 3, 4.º, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

- a) Lectura y aprobación del acta anterior.
- b) Modificación de los Estatutos sociales.
- c) Ampliación de capital.
- d) Nombramiento de Administrador.
- e) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de diciembre de 1965.—El Administrador.—9.874-5.

SOCIEDAD ANONIMA MINERA
CUEVA DE LA MORA

La «Sociedad Anónima Minera Cueva de la Mora» convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria para tratar de la ampliación del contrato de arrendamiento del coto minero de Cueva de la Mora, previo consentimiento de la Autoridad, el día 15 del próximo mes de enero, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, para el día siguiente a la misma hora, en su domicilio social, calle Generalísimo Franco, número 25, de esta ciudad.

Huelva, 27 de diciembre de 1965.—El Secretario, F. Romero Pring.—2.015-D.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir un dividendo activo, segundo con cargo a los beneficios del ejercicio 1965, de 27,50 pesetas brutas, cuya cuantía, una vez deducidos los impuestos, queda cifrada en 23,38 pesetas líquidas por cupón.

El pago contra entrega del cupón 109 se realizará a partir del próximo día 3 de enero de 1966 por los Bancos de Santander y Central, en sus oficinas centrales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 23 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sotoluola y López.—7.336-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE INMOBILIARIA COLOMINA
G. SERRANO, S. A.

A partir del día 31 de diciembre de 1965, y contra entrega del cupón número 1, se hará efectivo en las oficinas sociales, Claudio Coello, 41, el vencimiento 31-12-1965 de las obligaciones simples emitidas por esta Sociedad con fecha 25 de junio de 1965, de pesetas líquidas 30 por obligación.

Madrid, 14 de diciembre de 1965. — 7.264-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el sábado día 22 de enero de 1966, a las doce treinta horas, en el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria la Memoria y gestión del Consejo de Administración, el balance y las cuentas correspondientes al ejercicio de 1965, la propuesta de distribución de beneficios, ratificación de nombramiento de cargo de consejero y la designación de censores de cuentas.

Las tarjetas para asistencia a la Junta les serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la misma por el establecimiento de crédito que tenga en depósito los títulos o en la Secretaría de la Sociedad, donde podrá depositar los mismos.

Madrid, 27 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración. 7.337-C.

SOCIEDAD ANONIMA TEXTIL ONENA

HERNANI (GUIPUZCOA)

La Junta general de accionistas adoptó el pasado día 22 del año 1965 el acuerdo de proceder a la disolución y liquidación de la referida Sociedad, lo que se hace público a los efectos oportunos.

Hernani, 27 de diciembre de 1965. — 7.335-C.

WIMPY BALEARES, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio del Abogado don José Felíu (calle Morey, número 30) el día 3 de febrero de 1966, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Ampliación de capital.
Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 20 de diciembre de 1965.—El Presidente.—7.334-C.

SOCIEDAD ANONIMA SERRA

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria de tenedores de acciones ordinarias, a celebrar en el domicilio social el día 27 de enero próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o bien, en su caso al siguiente día, a la misma hora, de segunda convocatoria, al objeto de decidir y resolver sobre el cambio de la actual denominación social por la de «Serra Saco-Lowell, S. A.», y modificación en tal caso del artículo primero de los Estatutos sociales.

Barcelona 27 de diciembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.331-C.

IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE AVILA, S. A.

AVILA

Balance al 31 de diciembre de 1964

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|------------|------------------------------|------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Accionistas | 125.000,— | Capital social | 250.000,— |
| Caja y Bancos | 100.618,17 | Provisiones impuestos | 2.723,31 |
| Valores mobiliarios | 201.710,— | Acreedores diversos | 156.139,90 |
| Otras cuentas | 38.329,49 | Pérdidas y Ganancias | 56.794,45 |
| | 465.657,66 | | 465.657,66 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1964

| DEBE | | HABER | |
|----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Siniestros y gastos | 2.529.261,65 | Primas y accesorios | 2.457.299,77 |
| Beneficio líquido | 13.642,63 | Otros abonos | 85.604,51 |
| | 2.542.904,28 | | 2.542.904,28 |

7.302-C.

MEDICA VASCONGADA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Balance al 31 de diciembre de 1964

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Caja y Bancos | 181.697,14 | Capital social | 500.000,— |
| Valores mobiliarios | 394.850,— | Reservas técnicas | 364.986,70 |
| Resultados | 229.691,20 | Otras cuentas | 37.453,23 |
| Otras cuentas | 231.365,26 | Pérdidas y Ganancias | 135.163,67 |
| | 1.037.603,60 | | 1.037.603,60 |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1964

| DEBE | | HABER | |
|----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Siniestros y gastos | 4.174.056,79 | Primas y accesorios | 4.014.853,70 |
| Beneficio ejercicio | 135.163,67 | Otros abonos | 294.366,76 |
| | 4.309.220,46 | | 4.309.220,46 |

7.301-C.

LA PROPICIA SAN MARTIN, S. A.

GIJON

Balance al 31 de diciembre de 1964

| ACTIVO | | PASIVO | |
|----------------------------|-------------|-------------------------------|-------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Accionistas | 420.000,— | Capital social | 600.000,— |
| Caja y Bancos | 245.929,42 | Reservas y provisiones | 118.755,73 |
| Valores mobiliarios | 202.683,55 | Otras cuentas | 15.664,24 |
| Otras cuentas | 181.470,03 | Resultados | 315.663,03 |
| | 1.050.083,— | | 1.050.083,— |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Ejercicio 1964

| DEBE | | HABER | |
|----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| | Pesetas | | Pesetas |
| Siniestros y gastos | 1.279.599,59 | Primas y accesorios | 1.254.774,30 |
| Saldo | 67.025,94 | Otros abonos | 91.851,23 |
| | 1.346.625,53 | | 1.346.625,53 |

7.308-C.

**LA INDUSTRIAL QUIMICA
DE ZARAGOZA, S. A.**

Amortización de obligaciones, emisión 1934

En virtud de acta levantada ante el Notario de esta ciudad don Manuel García Atance con fecha 17 del actual, se declaran amortizados por fin de emisión los siguientes 1.830 títulos:

| 1 al | 4 | 6.175 al | 6.218 |
|-------|-------|----------|--------|
| 1.148 | 1.509 | 6.717 | 6.744 |
| 1.780 | 1.811 | 7.564 | 7.573 |
| 2.104 | 2.143 | 7.577 | 7.607 |
| 2.282 | 2.294 | 7.739 | 7.752 |
| 2.345 | 2.354 | 7.763 | 7.773 |
| 2.366 | 2.432 | 7.777 | 7.796 |
| 2.453 | 2.466 | 7.798 | 7.823 |
| 2.492 | 2.496 | 7.826 | 7.835 |
| 2.755 | 2.781 | 7.911 | 7.912 |
| 2.784 | 2.789 | 7.918 | 7.924 |
| 2.855 | 2.884 | 8.208 | 8.212 |
| 2.895 | 2.896 | 8.223 | 8.240 |
| 2.959 | 2.968 | 8.658 | 8.662 |
| 3.041 | 3.060 | 8.762 | 8.764 |
| 3.071 | 3.090 | 8.855 | 8.858 |
| 3.097 | 3.127 | 8.864 | 8.867 |
| 3.131 | 3.133 | 8.876 | 8.877 |
| 3.151 | 3.165 | 8.881 | 8.887 |
| 3.176 | 3.187 | 8.954 | 8.956 |
| 3.262 | 3.263 | 9.740 | 9.751 |
| 3.266 | 3.275 | 10.221 | 10.225 |
| 3.306 | 3.315 | 10.381 | 10.383 |
| 3.370 | 3.379 | 10.442 | 10.443 |
| 3.492 | 3.505 | 10.547 | 10.549 |
| 3.743 | 3.745 | 10.723 | 10.737 |
| 3.793 | 3.842 | 10.809 | 10.809 |
| 3.930 | 3.940 | 10.812 | 10.815 |
| 3.971 | 3.972 | 10.818 | 10.826 |
| 3.975 | 3.976 | 10.873 | 10.876 |
| 4.347 | 4.351 | 10.889 | 10.909 |
| 4.452 | 4.461 | 11.658 | 11.667 |
| 4.464 | 4.484 | 11.669 | 11.685 |
| 4.616 | 4.628 | 11.688 | 11.697 |
| 4.801 | 4.837 | 11.700 | 11.708 |
| 4.998 | 5.201 | 11.713 | 11.900 |
| 5.338 | 5.355 | 11.891 | 11.900 |
| 5.700 | 5.741 | 12.044 | 12.053 |
| 5.894 | 5.922 | 12.085 | 12.086 |
| 5.966 | 6.021 | 12.099 | 12.103 |
| 6.023 | 6.113 | 12.105 | 12.114 |
| 6.131 | 6.165 | 12.174 | 12.186 |

El reembolso de estas obligaciones se efectuará a partir del día 31 del actual a través de los Bancos de Bilbao y Aragón y sucursales de los mismos.

Zaragoza, 20 de diciembre de 1965.—
El Director Gerente, Angel Azpiazu.—
7.333-C.

ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS, S. A.

BARCELONA

Balance al 31 de diciembre de 1964

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|----------------------------|--|-------------------|----------------------|--|-------------------|
| Caja y Bancos | | 14.793,45 | Capital | | 100.000,— |
| Valores mobiliarios | | 211.000,— | Reservas | | 112.116,54 |
| Otras cuentas | | 74.552,86 | Otras cuentas | | 88.229,77 |
| | | <u>300.346,31</u> | | | <u>300.346,31</u> |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|--------------------------|--|---------------------|--------------------------|--|---------------------|
| Siniestros | | 1.619.071,83 | Primas y acces. | | 2.145.992,95 |
| Generales y otros | | 497.684,04 | Intereses y dest. | | 8.013,90 |
| Saldo ejercicio | | 37.250,98 | | | |
| | | <u>2.154.006,85</u> | | | <u>2.154.006,85</u> |
| 7.296-C. | | | | | |

ALIANZA MEDICA GUIPUZCOANA, S. A.

SAN SEBASTIAN

Balance al 31 de diciembre de 1964

| ACTIVO | | Pesetas | PASIVO | | Pesetas |
|----------------------------|--|-------------------|-----------------------|--|-------------------|
| Caja y Bancos | | 610.767,17 | Capital social | | 250.000,— |
| Valores mobiliarios | | 205.000,— | Reservas | | 561.887,51 |
| Otras cuentas | | 74.620,08 | Otras cuentas | | 78.519,74 |
| | | <u>890.387,25</u> | | | <u>890.387,25</u> |

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio 1964

| DEBE | | Pesetas | HABER | | Pesetas |
|----------------------------|--|---------------------|--------------------------------|--|---------------------|
| Siniestros y gastos | | 1.386.268,84 | Primas y accesorios | | 1.400.887,— |
| Beneficio ejercicio | | 22.220,30 | Producto fondos invert. | | 7.602,14 |
| | | <u>1.408.489,14</u> | | | <u>1.408.489,14</u> |
| 7.300-C. | | | | | |

ADMINISTRACION,

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

| | |
|--------------------|--------------|
| Ejemplar | 2,00 ptas. |
| Atrasado | 3,00 ptas. |
| Suscripción anual: | |
| España | 600,00 ptas. |
| Extranjero | 750,00 ptas. |

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).